

ACCIÓN URGENTE

ASESINADO ENTRAÑABLE LÍDER DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y MIEMBRO DEL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS TEMISTOCLES MACHADO



Buenaventura, 28 de Enero de 2018.

¡Que la paz no ponga en riesgo la vida de los sobrevivientes de la guerra!

Las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, pertenecientes al Comité Interorganizacional por la defensa de los territorios ganados al mar de Buenaventura y movimiento Social Colombiano, abajo firmantes, denunciarnos los hechos que se presentaron el día 27 de enero de 2018 en horas de la tarde en el Barrio Isla de la Paz comuna número 6 de la ciudad de Buenaventura. El líder social, Temistocles Machado, defensor de DDHH perteneciente al PCN a través de la Asociación de los Territorios Ganados al Mar en la Relación Campo Poblado, al comité interorganizacional por la defensa de los territorios ganados al mar de Buenaventura y participante del Comité Central del Paro Cívico de Buenaventura, fue víctima de un violento atentado contra su vida.

Hechos:

El día 27 de Enero de 2018, siendo las 5:10 pm, dos hombres en una motocicleta se acercaron al señor Temistocles, quien se encontraba en un parqueadero situado en el Barrio Isla de la Paz, propinándole 3 impactos de bala, uno de ellos en su cabeza y los otros dos el cuerpo.

Este lamentable hecho sucede a pesar de la reiteradas advertencias y llamados de diversas organizaciones nacionales e internacionales para proteger la vida de los líderes amenazados en Buenaventura los cuales participaron en el pasado paro cívico. Tanto así que el pasado 2 de Noviembre de 2017, la Defensoría

delegada para prevención del riesgo de violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario – Sistema de Alertas Tempranas SAT, emitió el informe de riesgo número 047-17 de inminencia, en el cual, se alerta sobre el resurgimiento y fortalecimiento de dinámicas armadas en la zona rural del Distrito de Buenaventura.

Buenaventura está viviendo un panorama de intensa y deteriorada violencia, en el marco del contexto de paz. Los hechos que se han presentado durante el mes de octubre y noviembre del año pasado prenden la alarma nuevamente de los organismos multilaterales de Naciones Unidas, CIDH, OIT, entre otros que han emitido en el pasado reciente informes de riesgo y recomendaciones al gobierno colombiano.

“Don Temis”



Don Temis. Cancha Barrio Isla de la Paz. Diciembre 2017

Como se le conocía en el barrio “Don Temis” fue uno de los líderes más comprometidos con la defensa de su territorio y de su comunidad que en su mayoría está compuesta por desplazados forzados de la violencia política de finales de la década de los 90 e inicio del 2.000, quienes llegaron procedentes del Rio Naya, Rio Raposo y Rio Yurumanguí, luego de la ocurrencia de hechos de barbarie como la masacre del Naya.

Con una muy fuerte convicción se resistió a la ampliación portuaria en Isla de la Paz como a los macroproyectos de renovación y a la presión de los grupos armados por controlar ese territorio. Administrador de empresas que desde los años 60 había sido fuertemente amenazado; uno de los líderes que protagonizó el histórico Paro Cívico de Buenaventura en mayo de 2017; hombre que luchó por la ilusión de ver a su pueblo vivir en paz y con dignidad.

“Irme sería como olvidarme de mí mismo, de mi historia. Las necesidades las he padecido desde niño, no se lo niego. Así también le tocó a mi papá y él nunca se fue, siempre estuvo en el territorio, no le dio miedo. Si yo me llego a ir, los jóvenes que me escuchan dirán que me ganó el miedo a las amenazas, a los grupos armados. Nunca lo haría”.¹

Las organizaciones defensoras de los derechos humanos de Buenaventura, rechazamos este hecho violento que enluta nuestros corazones y hacemos un llamado a las organizaciones competentes para que se investigue y se encuentre a los responsables de este asesinato.

¹ Ver: <http://pacifista.co/mi-unica-proteccion-es-dios-pase-un-dia-con-un-lider-social-amenazado/>

Rechazamos y calificamos de irrespetuosa e irresponsable la declaración de la Alcaldía de Buenaventura a través del secretario de gobierno Luis Fernando Ramos Carabalí, quien en sus declaraciones a noticias uno plantea que: (...) **las investigaciones apuntan a descartar dos cosas: la primera no tiene que ver el hecho de este homicidio con la relación que tenía el líder con el paro cívico de Buenaventura, descartado de plano esta posibilidad. Segundo: se descarta también que este homicidio tiene que ver con temas de liderazgo del señor asesinado.** Hay una hipótesis que se está investigando en este momento, de acuerdo a la información que tenemos por parte del personal de la SIJIN, SIPOL, con información recolectada en el sector, **al parecer había una situación con unas tierras particulares que venía el señor adelantando litigio con unos terceros y estamos esclareciendo este tema para definir, si tiene algún tipo de nexos este hecho lamentable con las reclamaciones que el venía adelantando.**

Como era conocido la defensa del territorio y el derecho a la vivienda en la comunidad de Isla de la paz, que lideraba don Temis en contra del Señor Jairo Arturo Salamando Ochoa y Los Games, es un litigio de carácter comunitario, no personal como lo asegura irresponsablemente el secretario de gobierno Distrital, pues el propósito es prevenir el despojo sistemático de los espacio territoriales y garantizar la restitución de los derechos territoriales de la comunidad objeto de despojo, en el cual se encuentra comprometido; la Cancha del barrio Isla de la paz, el lote de terreno del puesto de salud y del parque infantil. Partiendo de este contexto el asesinato no es un hecho aislado, se desprende de las denuncias, exigibilidad y acciones de defensa territorial que lidera el comité interorganizacional al cual don Temis hacia parte. Por lo cual exigimos que la alcaldía se retracte de la declaración, acelerada y malintencionada, pues la secretaria de gobierno no es el ente responsable del esclarecimiento de los hechos.

Ante las desacordadas declaraciones del secretario de gobierno exigimos a la procuraduría que inicie investigaciones sobre la política de protección a líderes y defensores de derechos humanos y las acciones que dicha secretaria ha emprendido para prevenir las violaciones de derechos humanos.

Así mismo nuevamente hacemos un llamado de alerta a la comunidad internacional, a los países garantes de los proceso de paz en Colombia; Cuba, Noruega, Venezuela, Ecuador, Brasil y Chile, Alemania, Suiza, Holanda entre otros que han manifestado su compromiso con la resolución del conflicto, para que centren su atención en la necesidad de generar medidas de seguridad y protección frente al grave riesgo que vive el pueblo de Buenaventura, en función de evitar hechos como este, que vulneren la confianza que la comunidad victimizada de Buenaventura, ha sembrado en el proceso de paz.

Le solicitamos a la comisión de garantías de seguridad, priorizar a Buenaventura en la realización el diseño de la política de desmantelamiento de las organizaciones criminales que atentan contra la vida de sus pobladores y especialmente de sus líderes sociales. Exigimos pues que la paz no ponga en riesgo la vida de los sobrevivientes de la guerra.

Finalmente resaltamos que los compromisos adquiridos por el gobierno nacional en el pasado paro cívico de Buenaventura deben ser cumplidos en los tiempos pactados. Especialmente las garantías de seguridad a sus líderes deben ser respetadas y garantizadas por el Estado Colombiano, tomando las medidas que sea necesarias para ello. Recordamos también que la dilación en el cumplimiento de los acuerdos agudiza la crisis social y humanitaria que vive el puerto.

Llamamos a la comunidad nacional e internacional a acompañar esta solicitud y demandar de manera urgente garantías para la vida y para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos.



Congreso de los
Pueblos

PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS -PCN, CEPAC, NOMADESC, FUNDESCODES, MOVICE CAPÍTULO VALLE DEL CAUCA, TRANSFORMANDO MENTES, COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS, ASOCIACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES DE TRIANA, ASOCIACIÓN COMITÉ MUJERES CORTERAS DE LA CAÑA, CONGRESO DE LOS PUEBLOS.

Solicitamos dirigir comunicaciones a:

JUAN MANUEL SANTOS

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá.

Fax. 5662071 www.presidencia.gov.co

LUIS CARLOS VILLEGAS

MINISTRO DE DEFENSA

Cr 54 26-25 Can Colombia, Bogotá

Tel: (57) (1) 3150111 www.mindefensa.gov.co

GUILLERMO RIVERA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

Carrera 9. No. 14-10, D.C.-Bogotá- Colombia

Sur América PBX: 57+(1) 444 31 00 – www.correo.minjusticia.gov.co

Diagonal 22B No. 52-01 (Ciudad Salitre)

Conmutador: 57(1) 570 20 00 - 57(1) 414 90 00

www.fiscalia.gov.co

Con copia a:

SEÑOR:

TOOD HOWLAND

DELEGADO DE LA ALTA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

AMNISTIA INTERNACIONAL

SECRETARIADO LONDRES

JOSÉ MIGUEL VIVANCO –

DIRECTOR OF HUMAN RIGHTS WATCH'S

SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)